



Acuerdo del Gobierno de Navarra, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión se propone en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 4 de noviembre, incorpora:

- El Proyecto de Ley Foral.
- Informe de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.
- Certificado del Consejo Navarro de Medio Ambiente
- Certificado del Consejo Económico y Social de Navarra.
- Informe ejecutivo de género de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.
- Memoria organizativa.
- Informe de impacto de género de los Presupuestos Públicos del Gobierno de Navarra.
- Informe de Perspectiva climática.
- Proyecto de gastos e ingresos.
- Certificado de la Comisión Foral de Régimen Local.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 3 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por
José M^a Cebrián Jiménez,
Secretario General Técnico

José M^a Cebrián Jiménez